

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*ORDEN de 20 de octubre de 1967 por la que se convoca a los Compromisarios elegidos por los Ayuntamientos de Segovia para una nueva elección de Procurador en Cortes representante de los Municipios de la provincia.*

Declarada nula la elección de Procurador en Cortes representante de los Municipios de la provincia de Segovia por la Junta Central del Censo Electoral.

Este Ministerio, de conformidad con lo acordado por dicha Junta, convoca a todos los Compromisarios elegidos al efecto por los Ayuntamientos para que el día 24 del corriente mes de octubre se reúnan en la capital de la provincia, ante la Junta Provincial del Censo Electoral y en el local que oportunamente fué señalado para verificar la elección, a fin de repetir la votación, conforme a las normas del Decreto 1485/1967, de 15 de junio, y complementarias de la Orden de 6 de septiembre de 1967.

Madrid, 20 de octubre de 1967.

ALONSO VEGA

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 14 de octubre de 1967 por la que se dispone el cese del Teniente del Arma de Aviación, S. T., don Miguel María Durán Fernández en la Policía Territorial de la Provincia de Sahara.*

Ilmo. Sr.: Por haber sido promovido al empleo de Capitán y reingresar en el Ministerio del Aire el Teniente del Arma de Aviación, S. T., don Miguel María Durán Fernández.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en la Policía Territorial de la Provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 14 de octubre de 1967

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas

Ayuntamiento de El Saucejo (Sevilla): Don Tomás Sainz Torres.

Ayuntamiento de Burgo de Osma (Soria): Don Enrique Martínez Marqués.

Ayuntamiento de La Puebla de Montalbán (Toledo): Don Jesús Esparza Quintana.

Ayuntamiento de Monserrat (Valencia): Don Salvador Toldi Merenciano.

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de las provincias respectivas, para conocimiento de los nombrados y Corporaciones interesadas.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas dentro de los ocho días siguientes a la publicación de estos nombramientos en el «Boletín Oficial del Estado», si ésta se hallare en la misma provincia de su residencia o en el plazo de quince días también hábiles si fuera de otra.

Se recuerda que no podrán solicitar nuevas interinidades los funcionarios afectados por estos nombramientos durante los seis meses siguientes a la publicación de los mismos.

Las Corporaciones afectadas por estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General copia literal del acta de toma de posesión y cese, en su caso, dentro de los ocho días siguientes a aquél en que se haya efectuado.

Madrid, 5 de octubre de 1967.—El Director general, José Luis Moris.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombran con carácter interino Secretarios de Administración Local de segunda categoría.*

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo segundo, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958.

Esta Dirección General ha acordado efectuar los nombramientos interinos de Secretarios de segunda categoría que a continuación se relacionan:

Ayuntamiento de Segura de León (Badajoz): Don Antonio Ciudad Loro.

Ayuntamiento de San Martín Sarroca (Barcelona): Don José Ignacio Alonso Orus.

Ayuntamiento de Aldeanueva de la Vera (Cáceres): Don Manuel García Montero.

Ayuntamiento de Alcalá del Valle (Cádiz): Don Carlos Rolín Rodríguez.

Ayuntamiento de Santiso (La Coruña): Don Angel Carracedo Prieto.

Ayuntamiento de Santa Olalla de Cala (Huelva): Don Luis Oliveros Rodríguez-Varo.

Ayuntamiento de Villa del Prado (Madrid): Don Angel Serredilla Arjona.

Ayuntamiento de La Merca (Orense): Don Eduardo Estévez Iglesias.

Ayuntamiento de Colunga (Oviedo): Don Isidoro Blázquez Rodríguez.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 25 de septiembre de 1967 por la que se resuelve concurso de traslado para la provisión de vacantes en Institutos Técnicos de Enseñanza Media.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 24 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» del 20 de marzo) se convocó concurso de traslado para proveer plazas vacantes en los Institutos Técnicos de Enseñanza Media, según relación aneja a dicha Orden, rectificadas en el «Boletín Oficial del Estado» del 25 de abril.

Finalizado el plazo de presentación de instancias por Orden ministerial de 23 de junio último, se adjudicaron las vacantes solicitadas por concursantes únicos. Quedaron pendientes, en espera del informe de las ponencias, aquellas plazas para las que hubo concurrencia de aspirantes.

Vistos los informes y de conformidad con la propuesta formulada por los respectivos ponentes,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Adjudicar la plaza que se especifica a los siguientes señores:

*Ciclo de Lenguas (español)*

Don José Martín Riesco, para la vacante del Instituto Técnico de Enseñanza Media de Calella.